

SOTELGRA S.A.

Guayaquil, 1 de noviembre de 2019

Señor
JULIO CESAR NUQUES ROVAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOTELGRA S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el periodo de **Cinco Años** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón, abogado Eduardo Falquéz Ayala, el 23 de abril de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de mayo de 2007; sus atribuciones y deberes para el desempeño del cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, a usted le corresponderá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,

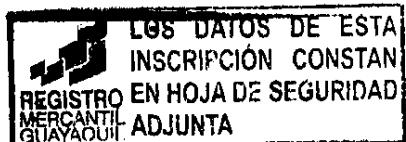

Vanessa Pamela Sempértegui Delgado

Secretaria ad-hoc
Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
SOTELGRA S.A.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía SOTELGRA S.A., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 1 de noviembre de 2019


JULIO CESAR NUQUES ROVAYO
C. C. No. 0913316584
Nacionalidad Ecuatoriana



ESTACIO EN
BLANCO

ESTACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO: 61.204
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **SOTELGRA S.A.**, a favor de **JULIO CESAR NUQUES ROVAYO**, de fojas **66.733 a 66.736**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.037**.

ORDEN: 61204



Guayaquil, 20 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0153588

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

